





REQUISITOS DE GRADUACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

A los estudiantes que completaron su **PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO O LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS** se les indica que deben presentar los siguientes documentos para solicitar su título:

- ✓ Inclusión en Nómina de Graduación: Los estudiantes deben utilizar el documento que indica la Oficina de Registro, solicitando el estudio respectivo para ser incluido (a) en la graduación, debidamente firmado. (Se encuentra en la página de la Escuela Ciencias Políticas o en la Página de la Oficina de Registro e Información.)
- ✓ En el caso de Graduación de Honor se debe solicitar por escrito (carta aparte).
- ✓ **Certificado del Registro de delincuencia**. (Si el estudiante requiere de la "Hoja de delincuencia" o "Certificado de Buena Conducta", se debe solicitar en la Oficina de Registro e Información, y se debe comunicar a los teléfonos 2511-4744, 2522-4740 y 2511-4557 o al correo certificaciones.ori@ucr.ac.cr
- ✓ Fotocopia ampliada de la cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ **Comprobante de TCU** (Si lo completó y **No** se refleja en el Expediente Académico).
- **✓** Formula Información Personal del Estudiante (IE) (En la página web de la Escuela.)
- ✓ **Requisito obligatorio completar la encuesta "Boleta Nacional de Graduados"**, el estudiantado debe contar con una computadora con acceso a internet, misma que se encuentra disponible en la dirección electrónica https://encuestas.conare.ac.cr/graduados/estatales/index.php/968246?lang=es siendo el caso de que el link no les permita ingresar, pueden buscarlo como encuesta Conare.
- Recibo de pago de Derecho de graduación o en su defecto comprobante de Beca o exoneración de pago. (En la Oficina de Administración Financiera (O.A.F.)
- ➤ Timbres fiscales (250 Bachillerato y 350 Licenciatura) (En caso de que el estudiante requiera información acerca del pago de los derechos de título, de certificación o pago de timbres, debe comunicarse a la Oficina de Administración Financiera. www.ucrenlinea.com)

Enviar los documentos completos únicamente en digital y cada adjunto de manera individual en formato PDF al correo electrónico <u>asuntosestudiantiles.ecp@ucr.ac.cr</u>

Nota: El/la estudiante es responsable de verificar en el sitio web de la **Oficina de Registro e Información** el día y la hora de la juramentación o la información para la coordinación de la entrega del título, dicha información será habilitada 10 días naturales antes de la fechas estipuladas por registro para graduación.

Actualizado 2024